

RESOLUCIÓN

1325

CONTEXTO

En el año 2000 el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 1325 sobre mujeres, paz y seguridad.

Establece un marco integral para abordar el impacto de los conflictos en las mujeres y niñas, promoviendo su participación, protección, prevención y asistencia.

ACENDA
MUJERES, PAZ
Y SEGURIDAD

IMPORTANCIA

La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas **sienta las bases para introducir las cuestiones de género en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.**

Fue la primera resolución del Consejo en la que se trató el efecto desproporcionado y singular del conflicto armado en las mujeres.

PUNTOS CLAVE

Insta a los Estados Miembros a:

1. **Garantizar la participación de las mujeres** en pie de igualdad en la prevención y solución de los conflictos, la consolidación y el mantenimiento de la paz y la seguridad.
2. **Aumentar la representación de las mujeres** en todos los niveles e incorporar una perspectiva de género en todas las esferas de la consolidación de la paz.



CEIPAZ.ORG



Con el apoyo de:



cooperación española

RESOLUCIÓN

1325

LOS PILARES

PARTICIPACIÓN

Se promueve la participación activa de las mujeres en todos los niveles y ámbitos relacionados con la resolución del conflicto y la construcción y mantenimiento de una paz a largo plazo.

Se reconoce y se defiende el papel de las mujeres en las negociaciones de paz, así como en las diversas áreas sociales, dejando a un lado los estereotipos y la imagen del rol pasivo de las mujeres en conflictos.

PROTECCIÓN

Se alienta a los Estados y otros actores internacionales a proteger los derechos fundamentales tanto de la niñez como de mujeres en situaciones de violencia e inestabilidad.

La aplicación de los Convenios Internacionales sobre los Derechos Humanos y el Derecho Humanitario debe contar con perspectiva de género.

PREVENCIÓN

Insta a los Estados a velar por la protección de mujeres y niñas contra la violencia y especialmente contra la violencia sexual.

Esto implica abordar las causas subyacentes de los conflictos, promover la igualdad de género y prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas.

RECUPERACIÓN Y SOCORRO

Se aborda la necesidad de prestar apoyo a las mujeres afectadas por los conflictos, teniendo en cuenta sus necesidades y demandas específicas.

Las necesidades especiales y los derechos de las mujeres y niñas deben ser protegidas y promovidas, a partir de mecanismos institucionales estatales y de Naciones Unidas.



CEIPAZ.ORG



Con el apoyo de:



cooperación española

RESOLUCIÓN

1325



Insta al Secretario General de la ONU y a los Estados miembros a **garantizar un aumento en la representación de las mujeres en todos los ámbitos** de construcción de la paz, incluyendo la prevención, la gestión y la Resolución de los conflictos, así como en el papel de enviadas especiales, o en misiones de buenos oficios.



Expresa la voluntad del Consejo de Seguridad de **incorporar la perspectiva de género** en las operaciones de mantenimiento de la paz.



Pide que se dote a los Estados de materiales para la formación en materia de protección de las mujeres y que **se incremente la dotación de recursos** para esta formación.



Llama a todas las partes involucradas en los conflictos a la **adhesión al derecho internacional, el fin de la impunidad y la adopción de medidas para proteger** a las mujeres.



Alienta a **considerar las necesidades** de las mujeres y las personas dependientes **en los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración**



Establece **un marco integral para abordar el impacto de los conflictos en las mujeres y niñas**, promoviendo su participación, protección, prevención y asistencia.



CEIPAZ.ORG



Con el apoyo de:



cooperación
española